



CERTIFICACION N° 115 / 2013.-

Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, del H. Concejo Municipal de Algarrobo, quien suscribe, viene en certificar, que en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 30/10/2013, el H. Concejo Municipal procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 115 /2013/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar los Estatutos de la Corporación para el Desarrollo Turístico Provincial de San Antonio.

La Secretaria Municipal, que suscribe certifica que, el **Acuerdo N° 115** de fecha 30/10/2013, fue tomado por los Sres. Concejales presentes, Sr. Fernando Gómez Ceballos, Sr. Ramón Marín Sepúlveda, Sr. Carlos Tapia Avilés, Sra. Yolanda Yáñez Maldonado, Sra. Antonieta Sandoval Solís.



PAULINA F. MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALGARROBO, Octubre 30 de 2013.-